

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 2059/19

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

**Delegación Territorial de Ávila**

Ha sido solicitada, por I-DE, REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES, S.A.U. una ocupación de terrenos (781 m<sup>2</sup>) con destino a la instalación de línea eléctrica aérea en la Vía Pecuaria "Vereda de Viña Esquinada", en el término municipal de Mombeltrán, en la provincia de Ávila, durante un período de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 9 de septiembre de 2019.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa San Segundo Romo*.